



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

20 Consejo Distrital Electoral
Ciudad Madero, Tamaulipas.

ACTA SESIÓN N° 1 EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 1 Extraordinaria para la instalación de este 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, Tamaulipas; convocada para las 13:00 horas del día 6 de febrero del 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo;

Para dar inicio al Orden del Día, al que se sujetará la presente sesión, se procederá a realizar la toma de protesta de Ley en términos del artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y de conformidad a la atribución que me confiere el artículo 7, fracción XI del Reglamento de Sesiones del IETAM, a las Consejeras y los Consejeros Electorales Propietarios, integrantes de este Órgano Electoral, quienes fueron designados mediante Acuerdo No. IETAM-ACG-136/2021 por el Consejo General del IETAM; en ese sentido, les solicito sean tan amables a los presentes, ponerse de pie.

CC. JUANA ELIZABETH ÁLVAREZ MEDINA, ALAN DAVID ACUÑA POZOS, MARÍA BEATRIZ TORRES OLLERVIDES y GABRIELA ESTRADA PATIÑO, Consejeras y Consejero Electorales Propietarios integrantes de este Consejo Distrital Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 Consejo Distrital Electoral
Ciudad Madero, Tamaulipas.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independenciam, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. JUANA ELIZABETH ÁLVAREZ MEDINA, ALAN DAVID ACUÑA POZOS, MARÍA BEATRIZ TORRES OLLERVIDES y GABRIELA ESTRADA PATIÑO: Sí, protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Continuando con el orden del día y toda vez que el pasado 28 de enero del presente año, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM/CG-09/2022, tuvo a bien realizar la designación de Secretario de este órgano electoral, a propuesta de su servidor; y fin de dar cumplimiento al Punto Quinto del referido acuerdo, en donde se faculta a las Presidentas y Presidentes de los órganos desconcentrados, tomar la protesta de Ley a la persona designada; por lo que le solicito al C. OMAR MARTÍNEZ PÉREZ pase al frente de este recinto, a efecto de rendir la protesta constitucional.

C. OMAR MARTÍNEZ PÉREZ.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independenciam, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. OMAR MARTÍNEZ PÉREZ, sí protesto.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**20 Consejo Distrital Electoral
Ciudad Madero, Tamaulipas.**

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se los premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Por favor, Secretario pase ocupar el lugar correspondiente, para dar continuidad al Orden del día agendado para esta sesión.

EL SECRETARIO: Muchas gracias, Consejero Presidente; el siguiente punto del Orden del Día, se refiere a la Protesta de Ley de las y los Representantes de los Partidos Políticos y en su caso de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, y toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: CC. JESÚS NOÉ QUINTERO REYES, Representante del Partido Acción Nacional; MARÍA ANDREA GARCÍA CASTILLO, Representante del Partido de la Revolución Democrática; LUIS ALBERTO TORRES MARTÍNEZ, Representante del Partido Verde Ecologista de México; HÉCTOR NEFTALI VILLEGAS GAMUNDI, Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; Nidia Elide González Orozco, Representante del Aspirante a Candidatura Independiente, MOISES MÉNDEZ AGUILAR.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. JESÚS NOÉ QUINTERO REYES, Representante del Partido Acción Nacional; MARÍA ANDREA GARCÍA CASTILLO, Representante del Partido de la Revolución Democrática; LUIS ALBERTO TORRES MARTÍNEZ, Representante del Partido



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

20 Consejo Distrital Electoral Ciudad Madero, Tamaulipas.

Verde Ecologista de México; HÉCTOR NEFTALI VILLEGAS GAMUNDI, Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; Nidia Elide González Orozco, Representante del Aspirante a Candidatura Independiente, MOISES MÉNDEZ AGUILAR.: Sí, protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

LIC. HUMBERTO NÁJERA HERNÁNDEZ PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. OMAR MARTÍNEZ PÉREZ PRESENTE
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

DRA. JUANA ELIZABETH ÁLVAREZ MEDINA PRESENTE

LIC. ALAN DAVID ACUÑA POZOS PRESENTE

CP. MARÍA BEATRIZ TORRES OLLERVIDES PRESENTE

LIC. GABRIELA ESTRADA PATIÑO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

C. JESÚS NOE QUINTERO REYES PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. MARÍA EUGENIA LOZANO ALBA AUSENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. MARÍA ANDREA GARCÍA CASTILLO PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

20 Consejo Distrital Electoral Ciudad Madero, Tamaulipas.

C JONATHAN MORALES ÁLVAREZ
Partido del Trabajo

AUSENTE

C. LUIS ALBERTO TORRES MARTÍNEZ
Partido Verde Ecológico de México

PRESENTE

C. JORGE ALBERTO PAREDES LARA
Partido Movimiento Ciudadano

AUSENTE

C. HÉCTOR NEFTALI VILLEGAS GAMUNDI
Partido Movimiento de Regeneración Nacional

PRESENTE

C. NIDIA ELIDE GONZÁLEZ OROZCO
Candidato Independiente

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas y representantes de aspirantes a Candidaturas Independientes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 Consejo Distrital Electoral
Ciudad Madero, Tamaulipas.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido. *No. 1. El Consejo Distrital Electoral de Ciudad Madero para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.*
Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Protesta de ley a las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales.
2. Protesta de ley a la persona Titular de la Secretaría del Consejo Distrital.
3. Protesta de ley a las representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, de los aspirantes a las Candidaturas Independientes.
4. Declaración de Instalación del 20 Consejo Distrital Electoral de Ciudad Madero, Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
5. Mensaje de la Presidencia del 20 Consejo Distrital Electoral.
6. Mensaje de las y los Integrantes ante el 20 Consejo Distrital Electoral (Representantes de partidos políticos, en su caso, de los aspirantes a candidatos independientes y Consejeros Electorales).
7. Proyecto de acuerdo relativo a la Instalación y Calendarización de las Sesiones Ordinarias del 20 Consejo Distrital Electoral de Ciudad Madero, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, en mérito de lo anterior, los invito a atentamente a ponerse de pie para emitir la siguiente declaratoria:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 Consejo Distrital Electoral
Ciudad Madero, Tamaulipas.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en este recinto, hoy 6 de febrero del año 2022, siendo las 13:17 horas, en esta Sesión No. 1 Extraordinaria, me permito declarar formalmente instalado el 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, para todos los efectos legales correspondientes.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere al Mensaje de la Presidencia del 20 Consejo Distrital Electoral Cd. Madero.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

Consejero y Consejeras Electorales, Representantes de los diversos Partidos Políticos y de los aspirantes a Candidaturas Independientes, Titular del máximo Órgano Electoral del estado de Tamaulipas, representantes de la Autoridad Electoral Federal así como a toda la ciudadanía de Tamaulipas, el día de hoy damos inicio de manera conjunta, entre los actores políticos y la autoridad electoral, a los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia de la elección para la Gubernatura en el Distrito 20 de Ciudad Madero tal como lo mandata el artículo 143 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en ese sentido, quiero manifestar a todas y todos, nuestra más entera disposición de trabajar en estricto apego a los principios rectores que rigen la función electoral, y que este Órgano Electoral se conducirá siempre dentro del marco legal, a fin de generar confianza en la ciudadanía y en los actores políticos, para que participen activamente en este Proceso Electoral, que sin duda fortalecerá la cultura democrática en nuestro Estado, así como a las instituciones electorales.

Es momento de poner todo nuestro empeño en esta nueva encomienda, de trabajar conjuntamente entre los 22 Consejos Distritales Electorales y el Máximo Órgano de Dirección y evidentemente en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, ya que tenemos la responsabilidad de entregar cuentas claras a la Ciudadanía, en especial a la Ciudadanía Maderense.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

20 Consejo Distrital Electoral Ciudad Madero, Tamaulipas.

A pesar del grave problema que conlleva esta pandemia, seguro estoy que acatando las recomendaciones realizadas por las autoridades de salud, saldremos avantes en nuestra función con cero contagios, por eso, les pido de favor seguir puntual dichas indicaciones.

Esta vez es por Tamaulipas, esta vez es por Ciudad Madero, sean bienvenidos a este 20 CDE Cd. Madero.

¡Porque en Tamaulipas, todos hacemos la democracia!

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Secretaríosea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al mensaje de los Integrantes de este 20 Consejo Distrital Electoral Cd. Madero.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, se consulta a las y los representantes de los partidos políticos y de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes y de las y los Consejeros Electorales, si alguien desea hacer uso de la voz.

LA LIC. GABRIELA ESTRADA PATIÑO, CONSEJERA ELECTORAL:

Buenas tardes, compañeras y compañeros integrantes de este 20 Consejo Distrital Electoral, con sede en Ciudad Madero, Tamaulipas, representantes de los partidos políticos y todos quienes nos acompañan el día de hoy. Nos encontramos reunidos celebrando este acto protocolario, el cual es de gran importancia en este proceso electoral ordinario 2021 - 2022. Cada uno de nosotros, quienes integramos este Consejo Distrital, nos conduciremos con base y en apego a los principios que rigen a este Instituto Electoral. La elección que se celebrará el próximo domingo 5 de junio, en donde como sabemos, se renovará al titular del poder ejecutivo estatal, será una gran fiesta cívica, por tanto, a partir de hoy,



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**20 Consejo Distrital Electoral
Ciudad Madero, Tamaulipas.**

corresponderemos a la confianza ciudadana con un estricto apego a la ley en nuestro actuar y toma de decisiones. La democracia la hacemos todos, y trabajaremos por fortalecerla. Es una gran oportunidad y un honor para mí, poder servir y dedicar mi entero esfuerzo al Instituto, en favor de la democracia y de los Tamaulipecos. Muchas gracias.

LA DRA. JUANA ELIZABETH MEDINA ALVAREZ, CONSEJERA ELECTORAL:

Bienvenidos al consejo Distrital 20. Bienvenido Lic Juan José Ramos Charre, consejero Presidente del honorable Consejo General del IETAM. Consejero Presidente Lic. Humberto Nájera, compañeros Consejeros, Secretarios, representantes de los partidos políticos, nuevamente es un honor para mí formar parte de este cd20 en el que estoy segura que trabajaremos en equipo para cumplir con el objetivo de asegurar una fiesta cívica para la elección a gobernador de nuestro querido estado de tamaulipas, a partir de hoy y por supuesto el 5 de junio de este año. Tengan por seguro que cumpliremos con los principios rectores que el instituto electoral de Tamaulipas trabaja, certeza. Legalidad, máxima publicidad, imparcialidad independencia objetividad y paridad de género.

Estamos aquí para servirles en lo que requieran para lograr un resultado exitoso en este ejercicio electoral. Queremos que el triunfador sea Tamaulipas y todos sus habitantes, hagamos de esta una contienda limpia y de respeto. Que se demuestre que queremos y amamos a nuestro México y a nuestro estado Tamaulipas. Por que la democracia la hacemos todos.

EL C. HÉCTOR NEFTALI VILLEGAS GAMUNDI, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL:

Las y los tamaulipecos vivimos un momento determinante en la vida política de nuestro Estado. Como ya se ha expresado, nos encontramos inmersos en el proceso de renovación del titular del Poder Ejecutivo Estatal. Hace casi seis años, Tamaulipas estaba harto de más de 80 años de hegemonía de un partido político, la descomposición social, inseguridad y corrupción, fueron los componentes que le abrieron la puerta al Partido Acción Nacional. Los "vientos de cambio" prometieron acabar con aquel régimen corrupto, bajo el eslogan: "de que se van se van". Sin



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

20 Consejo Distrital Electoral
Ciudad Madero, Tamaulipas.

embargo, en el año 2016 llegó un Ejecutivo estatal que trajo consigo autoritarismo, nepotismo, impunidad y corrupción al más alto nivel. Un Gobernador obsesionado con la necesidad de enriquecerse que, en su afán de protagonismo nacional, ha desatendido lo más importante para los tamaulipecos: la paz y la seguridad de sus familias. Tamaulipas fue estafado con la ilusión de un cambio. Las promesas incumplidas cobran hoy su factura en una inminente derrota electoral. En un evidente acto de desesperación, el PAN pretende revivir el régimen político priísta que prometió extinguir, además de sumar a su causa al Partido de la Revolución Democrática. Eso es la coalición que ahora integran el PAN, PRI y PRD, un ente cuyo único objetivo es conservar los privilegios, las prebendas y las canonjías que por años alcanzaron bajo el amparo del poder. Aquellos que hace apenas unos meses se declaraban férreos adversarios políticos, hoy muestran que siempre fueron los mismo. La fuerza de morena no solo los ha unido... ha provocado una coalición inmoral que atenta día a día contra nuestro movimiento. Como es de todos sabido, hace unos días el Instituto Nacional Electoral ordenó como medida cautelar la suspensión de la difusión de los spots de radio y televisión de nuestro precandidato único AMÉRICO VILLARREAL ANAYA. En un acto absurdo y jurídicamente aberrante, mostraron la ilegal colaboración que existe entre el INE y el PRIAN. A través de las autoridades jurisdiccionales hicimos valer nuestro derecho, evidenciando el actuar indebido de una autoridad nacional que se niega a comprender que los actos contra MORENA no solo afectan a un partido político... lastiman y ofenden a la democracia entera de este país. Participaremos en este proceso electoral respetando la ley en cada una de sus letras, pero exigiremos lo mismo a nuestros adversarios. Demandamos al Gobierno del Estado que respete la contienda electoral, que cumpla con su obligación de neutralidad y deje a las y los tamaulipecos elegir de manera libre y auténtica a nuestro próximo Gobernador. Seremos vigilantes del Instituto Electoral de Tamaulipas para reclamar un desempeño a la altura de su responsabilidad, garante de la independencia y de influencias externas. A todas las autoridades electorales, especialmente a los integrantes de este Consejo Distrital, les exigimos que actúen con plena autonomía, independencia y profesionalismo, regidos siempre bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, premisas que están obligados a preservar en esta contienda electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**20 Consejo Distrital Electoral
Ciudad Madero, Tamaulipas.**

Si queremos un Tamaulipas que tenga esperanza, MORENA es la solución, hoy tenemos un gobierno que administra los grandes recursos de nuestro país, distribuyendo la riqueza y el bien común, eso es lo que prometemos a las y los tamaulipecos. Nuestra lucha es el esfuerzo de hombres y mujeres decididos a combatir toda forma de opresión, injusticia, desigualdad, racismo, intolerancia, privilegios, exclusión y destrucción de las riquezas y el patrimonio de la nación...con la cuarta transformación tendremos un cambio pacífico y democrático. MORENA es y seguirá siendo la esperanza de este Estado... MORENA es el cambio verdadero para miles de tamaulipecos, MORENA es la posibilidad de que el poder sirva a su gente; MORENA es: no robar, no mentir, y no traicionar. Juntos seremos el cambio que nuestro Estado anhela... juntos transformaremos esta tierra en un espacio de oportunidades, hoy juntos hacemos historia en Tamaulipas. Muchas gracias.

EL C. JESÚS NOE QUINTERO REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Consejeras y Consejeros Electorales. Representante de los Partidos Políticos. Es verdaderamente un gusto así como un honor encontrarme con ustedes, el estar presente en esta sesión extraordinaria del Consejo General del IETAM, cuyo motivo es el inicio del proceso electoral ordinario 2021 – 2022. En esta mi primera intervención es mi deseo hacer de su conocimiento de los siguientes 4 aspectos que considero son de vital relevancia.

Primero, el Partido Acción Nacional participará en el presente proceso electoral que tiene como finalidad el conseguir continuar con la labor gubernamental en el estado de Tamaulipas, como en cada participación lo haremos con decisión, con honor, con apego a lo que nos marca la ley y a nuestras instituciones. Perseveramos en el esfuerzo hoy, como lo hicimos ayer, porque creemos en la instauración de la democracia como forma de gobierno. Añado qué en esta búsqueda por la democracia en el estado de Tamaulipas, el partido no se cerrará



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

20 Consejo Distrital Electoral Ciudad Madero, Tamaulipas.

en ninguna vía legítima; que tenemos la capacidad de no diluirnos con otros, en otros, pero entendemos que tenemos que caminar con otros. Enfrentamos en el PAN el mayor reto en nuestra historia. No renunciaremos ahora a nuestro deber, ni claudicaremos ante el desafío.

Segundo, como partido que entendemos que somos parte del todo, defenderemos nuestra tierra, aquí hemos afirmado que nadie quiere más a Tamaulipas que aquellos que vivimos en ella, aquí vamos a defender el cambio democrático de 2016, el avance en la lucha contra la inseguridad, el apoyo a la generación de empleos y la atracción de inversión extranjera, la mejora en la oferta turística, entre otros; vamos a seguir luchando por vivir en un estado de bienestar como él que merecemos.

Tercero, elecciones limpias son aquellas en las que se privilegian dos factores, el primero es donde se fomenta la integridad de las preferencias del votante, que se traduce, en donde los electores pueden votar sin ninguna presión externa o represalia, y el segundo factor se circunscribe a la actuación de la autoridad en comunión con la ciudadanía, que es el registro exacto de las preferencias del elector, sumando, contando y registrando los votos de los ciudadanos de manera clara, exacta e imparcial. Así que ustedes, la autoridad electoral, tienen papel relevante al garantizar la voluntad soberana, estaremos atentos a su actuación escrupulosa en el ejercicio de sus funciones. Daremos lo mejor de nosotros para apoyar todo lo bueno y denunciaremos lo que consideramos incorrecto.

Vigilaremos que existan las condiciones para que el mayor número de ciudadanos acudan a ejercer su voto, para ello deberá cumplirse todas y cada una de las acciones necesarias y programadas en el plan integral y con las fechas establecidas en el calendario. Confiamos en su trabajo para asegurar un proceso imparcial, legal y legítimo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**20 Consejo Distrital Electoral
Ciudad Madero, Tamaulipas.**

Cuarto, con el deseo que se tenga éxito en la encomienda, y que dejemos de lado aquella máxima de que “en política los amigos son de mentiras y los enemigos de verdad”, con palabras del fundador del PAN cuando propuso a la generación de su época ser la generación eje del cambio “y la recompensa menor que podemos esperar, será el hondo placer de darnos la mano sin reservas” Así con la mano extendida, de nuevo la invitación cordial a todas y todos, Vamos Juntos por Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a todas y todos, Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo relativo a la Instalación y Calendarización de las Sesiones Ordinarias del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretario; a efecto de poner a consideración el Proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Desde luego Consejero Presidente.

ACUERDO

PRIMERO. El 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y coadyuvará en la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección para la Gubernatura del estado, dentro de su ámbito de competencia.

SEGUNDO. El 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 13:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:

- 19 de febrero de 2022



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 Consejo Distrital Electoral
Ciudad Madero, Tamaulipas.

- 19 de marzo de 2022
- 23 de abril de 2022
- 14 de mayo de 2022
- 25 de junio de 2022

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de 13:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 16 de julio de 2022
- 20 de agosto de 2022
- 17 de septiembre de 2022

TERCERO. El 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2021-2022, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando XI de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena la publicación del presente Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público, así como la notificación de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, en términos del artículo 142 de la Ley Electoral Local, para los efectos correspondientes.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias; se consulta a las y los integrantes de este Consejo Electoral si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, le solicito Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 Consejo Distrital Electoral
Ciudad Madero, Tamaulipas.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor, el acuerdo referido:

ACUERDO

PRIMERO. El 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y coadyuvará en la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección para la Gubernatura del estado, dentro de su ámbito de competencia.

SEGUNDO. El 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 13:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:

- 19 de febrero de 2022
- 19 de marzo de 2022
- 23 de abril de 2022
- 14 de mayo de 2022
- 25 de junio de 2022

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de 13:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 16 de julio de 2022
- 20 de agosto de 2022
- 17 de septiembre de 2022

TERCERO. El 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2021-2022, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando XI de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena la publicación del presente Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público, así como la notificación de la aprobación del



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 Consejo Distrital Electoral
Ciudad Madero, Tamaulipas.

presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, en términos del artículo 142 de la Ley Electoral Local, para los efectos correspondientes.

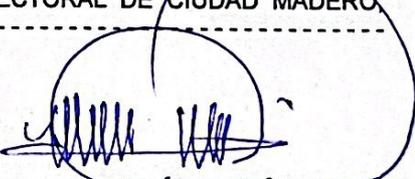
EL PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 1 Extraordinaria de Instalación.

EL PRESIDENTE:Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:39 horas de este 6 de febrero de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO, TAM., EN SESIÓN No. 2, ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2022, LIC. HUMBERTO NAJERA HERNÁNDEZ, DRAJUANA ELIZABETH ÁLVAREZ MEDINA, LIC. ALAN DAVID ACUÑA POZOS, C.P. MARÍA BEATRIZ TORRESOLLERVIDES Y LIC. GABRIELA ESTRADA PATIÑO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN IV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. LIC. HUMBERTO NAJERA HERNÁNDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE Y LIC. OMAR MARTÍNEZ PÉREZ, SECRETARIO DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS. DOY FE.




LIC. HUMBERTO NAJERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
LIC. OMAR MARTÍNEZ PÉREZ
SECRETARIO